

La clemencia después de la justicia

Como tenemos nuestra alma dispuesta a todo género de benevolencias, muchas veces, al comenzar a escribir, detenemos nuestra pluma. Sentimos la tristeza que supone el dar armas a nuestros enemigos para que nos crean llenos de crueldad y de soberbia.

Quisiéramos soslayar muchas materias; frecuentemente pasamos por alto verdaderas atrocidades jurídicas y morales, sofismas y paradojas que se lanzan al público con sinistras intenciones y que deberíamos combatir, porque para eso estamos. Mas con todo, y aun faltando por omisión, callamos. Tal sucede, por ejemplo, con la campaña Pro Alegre, campaña injusta, inmoral, antisocial y anarquista en el fondo; para que nunca pueda decirse que nos ensañamos en un desgraciado, ¡qué de cosas no hemos dejado pasar sin la consiguiente protesta!

¡Cuántas veces no hemos estado a punto de tirar de la manija y de exponer la verdad desnuda al público para que se percate de lo que hay de repugnante en el fondo del asunto!

Pero los dictados imperativos de la conciencia nos obligan, aun contra nuestra voluntad, a salir al peso a una campaña que se inicia ahora con todos los caracteres de violencia que tuvo la célebre campaña, tan odiosa como injusta, dirigida contra el Arzobispo señor Nozalada, o aquella otra más reciente, también repugnante y arbitraria, encaminada a exaltar la memoria del miserable Ferrer.

Aun no se han extinguido los ecos de la última intencional revolucionaria; aún no se ha terminado de lavar la sangre vertida y aún no se ha podido ni es fácil que se pueda compensar las pérdidas enormes ocasionadas por la revuelta, cuando ya se pide el olvido de lo pasado y el perdón de los culpables.

Es decir, que según las escuelas y partidos avanzados de España, los delitos políticos y sociales no deben tener sanción ninguna en la ley. Se condena a un infeliz que en riña hirió a un semejante, mas si en vez de herida se causa la muerte con el pretexto especioso de una campaña política, el asesino debe gozar de impunidad, el incendiario debe pasearse libremente, el ladrón puede alternar con las personas honradas.

No se quiere ver que es mil veces más criminal herir a toda la sociedad que a un solo individuo determinado. Las revueltas, las revoluciones, las huelgas ilegales deben tener su castigo. El no castigarlas equivale a anular la justicia, a pisotear el derecho, a destruir, en una palabra, los fundamentos todos de la sociedad. Aunque parezca una cosa extraña, es lo que mayor crueldad representa de él impune el delito que castigar al delincuente, porque en el primer caso las víctimas son los inocentes y en el segundo los culpables.

Todo ser tiene necesidad de defenderse; la sociedad que no se defiende, muere. Y a no defenderse equivale al no castigar los ataques que se le dirigen. Un castigo ejemplar en casos como el presente asegura la tranquilidad social durante muchos años. A la sombra de esta tranquilidad, que es la paz y el sosiego de los pueblos, se desarrolla la riqueza, progresan las fuentes todas del bienestar público, se acarrea la abundancia y con ella la alegría. El no castigar los hechos punibles ocasiona, por el contrario, un estado constante de zozobra y de malestar, ansias continuas por parte de los revoltosos de repetir la suerte, temores constantes en las gentes pacíficas, y este estado de cosas impide el progreso, ataca el orden y es causa de mil males y dificultades persistentes.

En toda sociedad hay siempre un sedimento de malicia y de crimen que ansia momentos de revolución y de revuelta para saciar sus innobles instintos. Tal sedimento está formado por gentes que no tienen nada que perder y que con las perturbaciones se ponen en la contingencia de ganar. Lo único que les detiene es el castigo, mas si este castigo desaparece ¿a qué no se atreverán y a dónde no serán capaces de llegar?

Todas las cosas quieren su tiempo y sazón. El indulto y la amnistía son gracias que aplicadas oportunamente constituyen como un sedante a muchos males; no rechazamos ni rechazaremos jamás los procedimientos de clemencia. Pero no ahora, porque ahora equivaldrían a la declaración de incapacidad del Poder y al reconocimiento de la fuerza de los revoltosos. Ahora constituiría una clasificación y no una gracia, se estimaría como una cobardía y no como un perdón. Las gracias se otorgan benevolente, de un modo espontáneo o cuando son pedidas como favor, jamás se dan bajo la imposición o la amenaza.

Por esto es por lo que se amosamos al peso a la campaña que se ha iniciado. Queremos misericordia, pero después que se haya cumplido la justicia.

J. LUIS MARTIN.

Aviso importante

Se pone en conocimiento de todos los electores legitimistas de Valencia que han quedado ya abierta, al público las Oficinas electorales, en el local de costumbre de este Circuito Central, desde las diez de la mañana hasta a una de la tarde y desde las cuatro de la tarde hasta las diez de la noche.

En dichas oficinas podrán consultarse las listas electorales de los distintos distritos de esta circunscripción, y se facilitarán cuantos datos se deseen relacionados con las próximas elecciones municipales.—El presidente.

Torno San Cristóbal, 11, principal

Labor legitimista

AGROPACION ESCOLAR
Se convoca a la comisión organizadora de la apertura del curso académico, a una reunión que tendrá lugar esta tarde, a las seis, en el local social.

DISTRITO DEL MUSEO
Se ruega a todos los jefes de sección del distrito del Museo que acudan a la reunión que se celebrará hoy, a las seis de la tarde, en el local de costumbre de este Circuito Central.—El presidente.

Las subsistencias

EL TRIGO Y LA HARINA
El señor gobernador telegrafó ayer a sus colegas de varias provincias para que autoricen la remesa a la nuestra de las siguientes partidas:

Badajoz, 60.000 kilos de trigo y 20.000 de harina; Teruel, 45.000 kilos de trigo; Alhacega, dos vagones; Barcelona, 200 sacos de harina; Soria, 10 vagones de trigo.

También telegrafó al señor ministro de Fomento para suplicarle interese a la Junta de Transportes para que envíe vagones a Tudela para cargar trigo, destinado a la Asociación de fabricantes de harinas de nuestra ciudad.

El conflicto del gas

Por fin, ayer mañana recibió el señor Santomá un telegrama del presidente de la subcomisión de la Junta de Transportes marítimos, designando el vapor «Cabo Santa Pola», de la Compañía Ibarra, para traer las 2.400 toneladas de hulla que debió cargar el «Sants Florentina», comprada por la casa Lebón.

Solucionado por esto el conflicto, es de esperar que en lo sucesivo no se repita, utilizando barcos ya usados para otros servicios quizá menos urgentes.

OLYMPIA

Palacio del cinematógrafo
EXITO JUSTIFICADO Y CRECIENTE de la gran visión artístico-histórica.

La vida de Cristóbal COLÓN

y su descubrimiento de América

Sesión continua desde las 4 tarde
PRECIOS INVARIABLES
Butaca, 0,75 - General, 0,25

No se proyectará en ningún otro salón de Valencia

Mañana JUEVES INFANTIL, con gran sorteo de magníficos juguetes para los niños.

Paludismo

Vulgarización científica
Trazando en el mapa de la Península Ibérica una diagonal desde Alicante a La Coruña, puede considerarse como zona palúdica la mitad inferior izquierda de nuestra Península.

Los médicos de Madrid no tenemos que luchar habitualmente contra esta infección, que sólo vemos en los enfermos afectados de formas graves y que vienen a solicitar nuestros cuidados procedentes de las provincias próximas, como la de Toledo, y de pueblos en los que, como en Villaseca, Moejón, Cienfuegos y Aranjuez, hay focos permanentes.

Cuando no era conocido el agente sector de esta enfermedad, llamábasele malaria (mal aire), nombre con que la bautizaron los médicos italianos. Averiguado que los focos infectantes están constituidos por terrenos en los cuales hay aguas estancadas, se le dio el nombre de paludismo (de «palus», laguna), con que hoy la conocemos. Es una infección de la sangre, caracterizada por accesos de fiebre, por lo general vespertina y diaria (quotidiana), o intermitentes (tercianas).

El agente patógeno que nos infecta llega hasta nosotros conducido por un insecto diptero de la familia de los coléidos (vulgo mosquito), de patas que duplican en longitud a su cuerpo, razón por la cual se le llama en América zancudo, y a quien los griegos pusieron el nombre de «anofele», que quiere decir molesto. Sus larvas se desarrollan en las aguas encharcadas, donde la putrefacción de las sustancias orgánicas tiene ocasión propicia para su desarrollo, y una vez llegados los insectos al estado adulto, buscan su alimento en nuestra sangre vampirizándonos hasta el extremo de que, cuando terminan su banquete, apenas pueden volar, y necesitan dos o tres días para terminar la digestión y poder picar de nuevo.

Para que la fiebre palúdica se reproduzca es necesario que el mosquito sea infectante y, aun siéndolo, es preciso que el sujeto picado esté en condiciones de receptividad, extenuado por la fatiga, conveiente de una infección anterior, o sea víctima de la posturación producida por una insuficiente alimentación. La propagación de las fiebres palúdicas se realiza en sentido horizontal, extendiéndose por los valles próximos a la comarca pantanosa; pero rara vez gana las alturas, y cuando en ellas aparece es porque se ha constituido «in situ» el foco palúdico. Esto es lo que sucede actualmente en Madrid, donde los casos de paludismo abundan extraordinariamente.

Los casos de fiebres intermitentes (forma común) que en Madrid se observan todos los años, son debidos a la suciedad de las calles, cuya limpieza es imposible a causa del mal empedrado, que retiene entre sus junturas la basura fermentante a la luz del sol y macerada en las charcas producidas por el agua de los riego.

Los vendedores ambulantes de pescados y caza desfilan, desuelan, mondan y escaman sus mercancías en la vía pública,

†
D. O. M.
LA SEÑORA
Doña María Cremades Gisbert
DE OLM S
Falleció en esta ciudad, el 13 de los corrientes
A LOS 73 AÑOS DE EDAD
HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES
R. I. P.

Sus afligidos esposos D. Pascual, hermano D. Vicente, sobrinos, hija política y demás parientes, al participar a sus amigos tan sensible pérdida, les suplican una oración por el eterno descanso de su alma.

El Excmo. Sr. Arzobispo ha concedido las indulgencias de costumbre.

bajo la mirada paternal e indiferente de los representantes de la autoridad. La falta de quemaderos públicos hace que se arrojen a las acantarillas muchos restos orgánicos, que las obstruyen y convierten en focos de infección. Por ésta y otras causas, el subsuelo de Madrid es de lo más sucio que se conoce.

El gran movimiento de tierras determinado por la apertura de zanjas que, con motivo de las obras de pavimentación, está llevándose a cabo en las calles de la corte, pone al descubierto focos de donde no se ve, pero se huele lo que sale.

La plasmidiosis malarica, o lo que sea, se desarrolla en la sangre de nuestros pobres obreros, cuya alimentación, dado el escandaloso encarecimiento de las subsistencias, entra ya en la esfera de lo ideal. Los empujados del Estado y del Municipio, esa inmensa legión que cuenta su sueldo por reales, seis, ocho, diez y doce mil (asi parece más), dan tanto y mayor contingente que los obreros a la movilidad por paludismo.

Con muchísima frecuencia escuchamos ahora los médicos la relación siguiente: «Seguí a casa y me acosté sin cenar, por que no tenía ganas; estaba caloriado; en toda la noche no pude pegar los ojos, hoy me amaneció con dolor de cabeza y creo que tengo fiebre.»

Otras veces se nos quejan los pacientes de una neuralgia facial que no pueden explicarse, puesto que tienen su dentadura perfectamente sana. También es frecuente la neuralgia lumbar e intercostal, que los enfermos atribuyen siempre a un enfriamiento.

No es necesario investigar en la sangre de estos sujetos la presencia del hemocrito simoideo; basta con observar que todos los días o en días alternos hay un acceso febril a la misma hora y que va precedido o acompañado de calofríos. Con esto hay motivo suficiente para prescribir la quinina. ¿Cómo y en qué forma? Desde 1878 hasta hoy hemos hecho grandes progresos. Entonces su real majestad Luis XIV hizo mucosas innumerables para tragarse el remedio llamado iagles, que pagó muy caro a un tal Talbot, charlatan britano que curó al gran rey con vino de quinina muy concentrado. Hoy, gracias al descubrimiento de la quinina extraída de las quininas por Caventon y Pelletier, podemos curar el paludismo con mayores comodidades. El clorhidrato de quinina es la mejor de todas las sales quinicas existentes.

Puede tomarse por la vía gástrica o en inyecciones hipodérmicas. Las píldoras y tabletas suelen salir a veces al exterior después de haber atravesado el tubo digestivo, sin perder nada de su peso, como ha demostrado Pasteur administrándoselas a un conejo. Los sellos (obetas) son preferibles, pero el tomar una solución acuosa de quinina no es tan difícil como parece, puesto que el sabor amarguísimo de las sales quinicas se neutraliza fácilmente chupando un trozo de raíz de regaliz.

La inyección hipodérmica evita todos los inconvenientes y garantiza una rápida e intensa absorción. La fórmula de Triubert adoptada por Robin da una solución indolora y que se conserva fácilmente.

Nuestros compatriotas saben por experiencia que, tomando la quinina como medicamento preventiva, pueden permanecer impunemente en algunas comarcas pantanosas de Fernando Pó. 0,25 gramos de quinina por día es una dosis suficiente para preservarse del paludismo. El coste de esta dosis es actualmente de 25 céntimos.

Cuando hayamos tomado 365 pesetas de quinina creo que ya estarán terminadas las obras de pavimentación.

DR. JUAN LOPEZ DE REGO.
Madrid, Octubre de 1917.

Campaña justísima

LOS EMPLEADOS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

La comisión directiva de los trabajos para conseguir el mejoramiento económico de los empleados de la Diputación y del Ayuntamiento nos ha remitido un largo artículo, titulado «La lógica y el descontento», que por su mucha extensión nos vemos privados de publicar íntegro.

En dicho artículo se demuestra la falta de lógica en el señor Dato, quien proclama que debe mejorarse la condición de la clase media, y al efecto se pretende suprimir el descuento a los funcionarios del Estado, que es una especie de prima del seguro de jubilación.

«Y es verdad—dice el articulista—, todos los funcionarios del Estado, de oficial quinto a arriba, que pagan descontento, tienen derecho a jubilación. ¿Les ocurre lo propio a los funcionarios municipales? No. Y entonces, ¿en qué fundamento moral se apoya una imposición de gravamen por utilidades, mayor que el que se impone a los funcionarios de empresas particulares? Y cuidado que los funcionarios que hacen los repartos tributarios y matrículas,

Por telégrafo y teléfono

Política
EL DIA EN PALACIO
Han despachado con don Alfonso los señores Dato y ministros de la Gobernación y de Hacienda.

Luego ha recibido en audiencia al alcalde de Madrid y al general Miranda, comandante general del apostadero de Cádiz.

EL DIA EN FOMENTO
El vizconde de Eza, al recibir a los periodistas, nos ha dicho que no tenía noticias oficiales del anuncio de huelga de Alcoy, y que tomará sus medidas para evitar el paro en caso de que sea cierto.

EL SEÑOR DIONIS
Ha marchado esta noche a Valencia el presidente de la Junta de Obras del Puerto, don Lorenzo Dionis.

BOLIVIA Y ESPAÑA
El señor Villanueva ha facilitado a los periodistas el siguiente telegrama, que ha recibido del presidente de la Cámara de los diputados de Bolivia:

«La Cámara de diputados, puesta de pie, saluda en esta gloriosa fecha a sus hermanos de raza, y recordando los heroicos esfuerzos que España dedicó a éste y demás países americanos, ofrenda al pueblo español, por medio de sus representantes, sus votos fervorosos por la grandeza de la «raz latina».

EL CONDE DE AYBAR
Con carácter interino ha sido nombrado intendente de Palacio el señor conde de Aybar.

LOS PARLAMENTARIOS SE REUNEN
En una de las sesiones del Congreso se han reunido esta tarde los parlamentarios republicanos.

Han asistido los diputados y senadores que se reunieron ayer, y además los señores Salvatella y Barbé.

EL DIA EN GOBERNACION
El señor Sánchez Guerra nos ha dado sus manifestaciones por escrito, para evitar que sean mal interpretadas sus palabras.

«Ruego a ustedes desmientan la afirmación falsa de un periódico de la mañana, que afirma que estoy pugnando por el decreto de disolución de las Cortes, y me pinta solitario y aislado, y en discrepancia con los demás ministros.

Esta afirmación es contraria a la verdad de la realidad política del Gobierno, y que a mí, por el cargo que ejerzo, me impone la obligación de medir desorientar, juzgar y expresar las ideas.

«Asumiré a cumplir siempre con mi deber.»

Nos manifestó luego el ministro que don Alfonso había firmado el decreto de reducción de las plantillas del Ministerio, con arreglo a la ley de Autorizaciones, y que un despacho de Pamplona anunciaba que había llegado el Nuncio, siendo objeto de entusiástico recibimiento.

Por último, nos dijo que en el kilómetro 519 de la línea del Norte, cerca de Alsasua, había ocurrido un desprendimiento de tierras, sin desercivos.

DICE DATO
El señor Dato, al recibir a los periodistas, nos dijo que el despacho con don Alfonso había sido muy extenso, pues tenía muchas cosas que comunicarle.

Añadió que cuando salía de Palacio entraba el señor Miranda, y que éste regresaría a Cádiz esta noche.

Aseguró que mañana se reunirían en Consejo, a las cinco de la tarde, para preparar el Consejo del jueves, que lo presidirá don Alfonso.

Dijo que el señor Sánchez Guerra le había visitado, comunicándole que en provincias no ocurría novedad.

También dijo que en el Consejo de anoche no habían tenido tiempo de ocuparse del nombramiento de altos cargos, y que se decidió fuera firmado el decreto de tráfico marítimo.

Los periodistas le preguntaron si reconstituidas las garantías continuaría la censura.

El señor Dato contestó: «No. Se dejará hablar. Ahora sucede lo que a los enfermos convalescentes; poco a poco, hasta que salen a la calle.»

Otro periodista le preguntó si restablecida la normalidad, se suprimiría por completo la censura.

El señor Dato: «Estudiamos esto; desde luego, no se consentirán los comentarios de Prensa que hagan referencia al exterior, por los obstáculos que ello pueda acarrear al desarrollo de la política internacional del Gobierno.

Tampoco se consentirá ningún comentario que tienda a quebrantar la disciplina del ejército.

Desde luego, confiamos mucho en el patriotismo de la Prensa, pero en todo caso estableceremos castigos severísimos para los que se extrimiten.

El estudio de este punto no quedó terminado en el Consejo de ayer.

Añadió que en el Consejo de mañana volverían a ocuparse del mismo tema y que volverían a restablecer las garantías constitucionales; pero que dentro de la legislación vigente adoptarían las medidas encaminadas a evitar las extralimitaciones de la Prensa.

En otros casos, dijo que la censura sería tolerante, y que en la política interior habrá libertad absoluta.

Por la noche nos ha recibido nuevamente el señor Dato y nos ha dicho que le había visitado el señor Vasconcelos para darle las gracias por las condecoraciones concedidas con motivo del viaje del presidente de la república lusitana.

Le ha transmitido al mismo tiempo el agradecimiento de éste por la acogida que le dispensó en San Sebastián don Alfonso.

El señor Dato nos ha dicho que, para invitarlo a las fiestas anunciadas en Valladolid para la coronación de la Virgen, el alcalde de esta capital ha visitado a don Alfonso, y que éste ha designado para que le represente al infante don Fernando, al cual acompañará el ministro de Gracia y Justicia.

Esta tarde me ha visitado el ministro de Hacienda, el cual llevará mañana a la firma de don Alfonso un decreto encaminado a corregir los abusos de los acaparadores.

También me han visitado los ministros de Marina y Estado.

Este me ha dicho que había recibido a una comisión de naranjeros, los cuales le expusieron cuanto puede hacerse para asegurar la salida de la naranja.

FIRMA DEL DIA
Don Alfonso ha firmado los siguientes decretos:

Hacienda: Fijando la cantidad que han de tributar siete Sociedades extranjeras.

Ampliando a 22.833 y 179.750 pesetas los créditos de personal de administración de las Cajas de Ahorros y Administración provincial de la Caja Postal.

Créditos de Marina al presupuesto vigente, de 2.317.025 pesetas y 77.002 pesetas, este último con destino al aumento de un real en la comida del cuerpo de Infantería de Marina.

Reorganizando el personal del Ministerio de Marina, y reducción de la plantilla, con arreglo a la ley de Autorizaciones.

Prensa Oficial
La «Gaceta» de Madrid inserta las siguientes disposiciones:

Convocando un concurso para proveer la plaza de catedrático de Geografía e Historia del Instituto de Vitoria.

Idem para la de la clase de Declamación lírica, vacante en el Conservatorio de Música de Madrid.

Anunciando a oposición libre entre Doctores la provisión de la cátedra de Lógica fundamental, vacante en la Universidad Central por separación de la misma del señor Besteiro.

Movimiento de población durante el pasado mes de Julio:
Nacimientos, 47.290.
Defunciones, 41.216.
Matrimonios, 8.795.
Provincia de mayor natalidad, Jaén; de menor, Tarragona.

De mayor mortalidad, Cáceres; menor, Canarias.

DISPOSICIONES DE GUERRA
El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica hoy las siguientes disposiciones:

Que el comandante de artillería don Ramón Salas, que presta sus servicios en el Museo de Artillería, pase a la comisión investigadora de industrias de la tercera región.

Que el capitán don Joaquín Salas, excedente en la tercera región, pase a la Comandancia de la Guardia civil de El Ferrol.

LA PRENSA
«La Epoca».—Dice su artículo de fondo que con la llegada de don Alfonso a Madrid han tomado incremento los comentarios políticos.

«Nadie cree que se abrirán las Cortes para realizar en ellas una labor seria y fecunda.

No hallamos en un caso claro, pues no se trata de una situación que se va dejando una mayoría compacta, sino de la caída de una situación, que se disuelve por la disgregación de los elementos que la forman.

Como ningún problema ha dejado de ser atendido por el actual Gobierno, parece lógico esperar a Enero para disolver las Cortes, publicando los decretos de disolución y de convocatoria, que pueden ir separados, guardándose la fecha de tres meses entre uno y otro.

Dentro de este plazo puede el Gobierno fijar la fecha de la convocatoria.

«A B. Co.».—Se ocupa del momento político y dice que el señor Dato busca ayuda en el tiempo, aplazando la presentación de la cuestión de confianza.

«Hay que advertir que el actual momento no depende del señor Dato, sino que las circunstancias mandan y pueden hacer éstas que se demore lo que al señor Dato no le convenga demorar.

Cuando la nación recobre la plenitud de sus derechos veremos el cambio que las circunstancias impongan.

La opinión cree que un cambio de Gobierno debe llevar aparejado el decreto de disolución de las Cortes, por creer que seguimos como si nada hubiese pasado desde Julio acá.

Cada partido tiene ya pensada la solución, y podríamos ya estampar lo que los jefes dirán a don Alfonso.

Conviene que las consultas no se circunscriban a los jefes de las agrupaciones políticas, sino que deben ser oídos cuantos representen alguna fuerza en la opinión, aun cuando no estén afiliados a ningún partido.»

CONTRA LOS ACAPARADORES
El conde de Colón ha recibido la visita de una comisión de la Federación Gremial española para que se interese en dar facilidades a los detallistas, con objeto de que puedan adquirir artículos sin intervención de los acaparadores, y que se proceda con gran rigor para evitar las exportaciones.

La misma comisión ha visitado con igual objeto a los señores Dato, gobernador civil y alcalde.

España

EL GENERAL MARINA EN MONTJUICH
Barcelona.—El general Marina ha visitado esta mañana las obras que en la montaña de Montjuich se realizan para la Exposición de Industrias Eléctricas.

EL PRECIO DE LA CARNE
Barcelona.—Los carniceros han aumentado la de carne en 25 céntimos por kilo.

LADRILLEROS EN HUELGA
Barcelona.—Los obreros ladrilleros de Tarrasa se han declarado en huelga.

LAS AGRESIONES A LOS ESQUIROLES
Barcelona.—Ha fallecido el carretero Antonio Abad, que fué herido de un balazo por varios obreros.

El gobernador ha manifestado a los presidentes de las Sociedades obreras que si no cesan las agresiones a los esquirols las

rente al cierre a las tres de la madrugada...
Pero como la policía continúa haciendo la vista gorda, la disposición no ha surtido los efectos moralizadores que esperaba la opinión.

DETENCIONES

Madrid.—La policía ha detenido esta mañana a Lorenzo Rodríguez, marido de Virginia González, y a otros dos obreros más.

LAS REVOLVIDAS

Barcelona.—Esta noche marchará a Madrid el rector de la Universidad, doctor Carulla, que llevará al ministro y al rector de la Universidad Central los acuerdos adoptados por el claustro de la de Barcelona, relativos a la reválida en el doctorado.

Madrid.—Se ha verificado el entierro del infante general de Palacio, señor marqués de Borja.

Abria marcha una sección montada de la Guardia municipal.

Han presido el duelo representantes de don Alfonso y de los infantes doña Isabel y don Fernando.

En otra presidencia figuraban el Obispo de Madrid y un hijo del finado.

En el acompañamiento figuraban personalidades, como los señores Maura y La Cierva.

LOS SUPERVIVIENTES

Barcelona.—El torpedero español «Número 15» recogió en alta mar 15 tripulantes de un vapor extranjero anclado en el puerto de Tarragona.

Los tripulantes salieron de paseo y han permanecido 33 horas en alta mar.

El torpedero fue conducido al puerto de Tarragona.

MITIN POLITICO

Barcelona.—Los radicales piensan celebrar el jueves un mitin en la Casa del Pueblo, para tratar asuntos políticos de actualidad.

Se ignora si el gobernador permitirá la reunión.

EL VAPOR «GALES»

Bilbao.—Se ha verificado la botadura del vapor «Gales», de 5.000 toneladas, construido en los astilleros del Nervión, para la casa Martínez Rivas, propietaria de los astilleros.

Han asistido las autoridades y numerosos invitados.

La botadura ha sido completamente feliz, y terminada ésta se ha verificado un banquete, en el que se han pronunciado brindis.

DE REGRESO

Cádiz.—En el vapor «Alcantara» han llegado de Nueva York el ministro de Bejaña en Méjico y el conde de Portugal, don Alejandro Padilla, hermano del barón de Satriestegui, y el comisario de Marina señor Calveit, que regresa después de haber cumplido una misión del Gobierno.

EL OBISPO DE LÉRIDA

Barcelona.—Procedente de Roma ha llegado el Obispo de Lérida.

Momentos después de desembarcar recibió en el puerto de la Reina de Mallorca, comunicándole el fallecimiento de su señora madre.

El Prelado se mostró apenadísimo.

Hoy ha salido con rumbo a dicha capital, para asistir al entierro.

VIVERES DETENIDOS

Barcelona.—Comunican de Ponthou que los carabineros han aprehendido gran cantidad de judías y arroz que se pretendía pasar por Francia.

Guerra

LOS ALEMANES EN BELGICA
Paris.—La prensa belga dice que al Municipio de Eze (Flandes) han impuesto los alemanes una multa de 100.000 francos por proporcionar viveres y cigarrillos a los prisioneros ingleses que iban de paso.

La ciudad de Gante ha sido saqueada con 125.000 francos.

Entre los belgas domina la idea de que los alemanes bombardearán a Bélgica para inducir a sus habitantes a pedir la paz e inspirarles sentimientos hostiles a los aliados.

La población belga está alarmada por la devastación forestal que realizan los alemanes en toda Bélgica.

La desaparición de los bosques—dicen—causará perjuicios al país desde el punto de vista higiénico, climatológico, hidrográfico y económico, especialmente en la región de Ardenas.

PARTE OFICIAL AUSTRIACO

Viena.—En el frente ruso y Albania, zona ocupada por las tropas austriacas, no ocurrieron acontecimientos de importancia.

Frente italiano: A causa del mal tiempo no sólo pudo desplegarse alguna actividad en el monte San Gabriel y valle de Wipach.

Nuestras tropas rechazaron brillantemente todos los contrastos italianos.

Nauen.—En un sube general del partido social alemán se ha pronunciado un discurso el diputado Schedezman, en el que ha declarado que Alemania no debe renunciar jamás a un plebiscito de sueldo alemán.

«Alemania—añadió—pide la intangibilidad territorial, la libertad y desenvolvimiento económico y la libertad de los mares.»

LOS SOCIALISTAS AMERICANOS

Nauen.—El periódico «Vossische Zeitung» informa que la policía de Chicago ha practicado un registro en el domicilio social central de los socialistas americanos y se ha incautado de los documentos.

Igual medida se ha tomado en otros locales de todo el territorio de la Unión.

El secretario nacional del partido ha sido detenido.

Han sido suspendidos casi todos los periódicos socialistas.

Ocupación de la isla Oessel

Nauen.—Oficial.
Acercas de la ocupación de la isla Oessel, electada conjuntamente por el ejército y la marina, se resume la operación de la siguiente manera:

Con objeto de desembarcar parte de las fuerzas en las islas, fueron cogidas bajo el fuego, al amanecer del día 12 de Octubre, por las fuerzas navales mandadas por el vicealmirante Schmidt, las fortificaciones rusas de la bahía de Tagra y Sodosund, siendo rápidamente dominadas.

Al mismo tiempo desembarcaron por sorpresa las fuerzas de refuerzo.

Tamó rápidamente la cabeza del puente para apagar el desembarco.

Cañonamos las fortificaciones de Zester y Kiltend.

A las siete de la mañana desembarcaron nuevas tropas en Asten.

Acallamos el cañoneo de las baterías costeras de Hurdson, Nimmal y Kapoof y forzamos el paso entre las islas de Dague y Oessel.

PARTE OFICIAL FRANCÉS
Paris.—En el frente del Aisne gran actividad de ambas artillerías.

Con éxitos llevamos a cabo dos golpes de mano; uno al Este de Reims y otro en la Argonne.

Destruimos numerosos refugios enemigos, y cogimos prisioneros.

En la derecha del Mosá fracasaron tentativas alemanas contra la cota 304.

En la izquierda del Mosá, lucha intensa de artillería, especialmente en el bosque de Courrières.

En el resto del frente, tranquilidad. Aviones alemanes bombardearon Dunkerque.

No hubo ni víctimas ni daños.

PARTE OFICIAL AUSTRIACO
Viena.—En el monte San Gabriel rechazamos ataques enemigos.

En el resto del frente, calma, a causa del mal tiempo.

PARTE OFICIAL ITALIANO
Coltano.—Cuatro tardes.
En el Trentino se ha moderado la actividad.

Al Norte de Enzumo rechazamos al enemigo.

En los frentes del Carso y del Alto Adige, desde Parva hasta el Rombón, hubo los acostumbrados duobos de artillería.

En la meseta de Baineira hubo combates intensos de la misma arma.

En el frente del Carso y sus líneas de comunicación, el fuego destructor habitual.

LA HUELGA FERROVIARIA
Buenos Aires.—Los huelguistas han hecho descarrillar el primer tren militarmente custodiado que se dirige a Santa Rosalía.

La locomotora y varios vagones cayó a un barranco.

Varios soldados resultaron heridos.

Sindicatos y clasificadores
Gremio de Almaceneros de Materias Fertilizantes.—Hecha la clasificación y reparto de cuotas, quedan de manifiesto las listas en la Unión Gremial, Embajador Vich, número 7, hasta el día 20 de los corrientes, a las once de su mañana, que tendrá lugar la Junta de agravios, en el mismo local.—El síndico-presidente, Ricardo Hernández.

Gremio de albañileros y jaimeños.
Hecha la clasificación, estarán de manifiesto las listas en la calle de San Vicente, número 101.

La Junta de agravios se celebrará el día 15, a las ocho de la noche, en el mismo local.—El síndico, Angel Bágüena.

Lápidas
Exposición permanente. Especialidad en el mármol negro de Bélgica. Precios reducidos.

BONACASA.—Paz, 31. Valencia

Bello aspecto presentaba la capilla del Colegio: las señoras internas y externas parecían ángeles con sus velos y trajes blancos, al paso que los normalistas, con la modestia que caracteriza a las que se dedican a la noble tarea de enseñar al que no sabe, se acercaban a recibir, con la reverencia Comunitaria, el Pan de vida que les sirve de ayuda para seguir el camino que les indicara la sin par Santa, gloria de España, Teresa de Jesús. A las diez se celebró Misa solemne, cantada por un coro de señoras, que con sus arpeggiadas voces supieron hacernos olvidar que estábamos en la tierra para transportarnos a otras regiones más elevadas. Terminada ésta, las vivarachas colegias tuvieron su rato de expansión en el jardín del Colegio y haciendo starde de ingenio y gracia, dispararon cohetes, elevaron globos, corrieron, saltaron y jugaron llenas de alegría y entusiasmo por su fiesta.

Por la tarde tuvo lugar el acto principal. La encantadora capilla, adornada, como también los corredores y vestíbulo, de frescas y hermosas flores, colocadas con el arte y gusto que sólo poseen las Religiosas Teresianas, estaba de bota en bota, y apenas cabía en ella el gran número de señoras ex alumna, que con sus familias vinieron a acompañar a sus antiguas profesoras en el día de su fiesta por excelencia, testimonios de este modo el afecto y cariñoso recuerdo que guardan para las que enriquecieron su inteligencia con toda clase de conocimientos. La función religiosa consistió en exposición de su Divina Majestad y trisagio cantado por el mismo coro de la mañana. Ocupó la Segrada Cátedra el famoso predicador Padre Solá, de la Compañía de Jesús, quien con la prestada elocuencia que le es tan peculiar hizo el bello peregrino de las virtudes de la Santa, en particular del divino amor que en su pecho ardía.

El tema fué aquel verso de San Juan de la Cruz, que dice: «Buscando mis amores—subo los montes y bejo a las riberas,—ni cogere las flores—ni temeré las fieras,—y pasaré los ríos y troncaré las hieras, Excusado es decir, dado el nombre del orador, que estuvo a una altura a más de él; con palabras suaves y persuasivas invitó a sus oyentes a la oración, y supo contagiarles de su modo el fuego divino que despidían sus palabras, que tuvo pendiente de sus labios a todo el auditorio por espacio de tres cuartos de hora, sin que nadie diera señales de cansancio, sino por el contrario, deseoso de oír más...

Terminó la función con reserva solemne, canto a la invitada Teresa de Jesús, traca en el jardín, dispersada por las simpáticas normalistas; ascensión de nuevos globos, y un viva ensordecedor y largo; que deseamos repetirse siempre en sus corazones, a fin de que nunca olviden lo que deben a las que con tanto empeño las dirigen por el camino de la virtud y el bien.

Nuestra enhorabuena más cordial a la reverenda Madre Superiora y Comunidad de Santa Teresa de Jesús, que con acierto y sin igual saber organizar fiestas que, además de dar gloria a Dios, infunden en el corazón de las niñas colocadas bajo su custodia sentimientos de amor y fraternidad.

Gloria a España, cuna de tan grandes Santos como la Doctora Mística!!
Valencia, 16 Octubre 1917.

COMISIONES REUNIDAS
Se reunieron ayer de la Mañaneros y de la de Ensenche. Esta última estudió varios expedientes para la instalación de motores.

LA SESION DE HOY
El Orden del día de la sesión de esta tarde consta de 18 dictámenes, entre los que figuran los siguientes:

La comisión de Beneficencia y Sanidad propone se nombre a don Américo Montoro director técnico honorario de la especialidad de Electrológica y Radiología del Instituto Politécnico municipal; a don José Candela Ortells, médico sustituto de la sección de Ginecología; a doña Guadalupe Yerro Marzal, ayudante de dicha sección, y a don Miguel Moret Hueso, médico oftalmólogo municipal, y que se sequen a oposición pública nueve plazas vacantes de médicos y diez de supernumerarios del cuerpo municipal de Sanidad.

La de Mañaneros propone la sustitución de don Mariano Peris Forés por don Blas Ibáñez Mira, en el cargo de recordador y agente ejecutivo de los arbitrios sobre reguero y desuello y de carnes de la zona exterior.

El alcalde firmó ayer los siguientes dictámenes:

Junta Fomento mejora casas baratas, 1.500 pesetas; nómina personal oficinas, 36.722 70; indemnización alquiler casa a los maestros, 4.186 50; don Vicente Canet, 300; don Joaquín Falomir, 220; don Tomás Rajá, 306 85; viuda de don Fernando Torres, paga de 805, 226 66; viuda de don Angel Lara, ídem, ídem, 243 75.

ARBITRIO DE GARNES
Ayer se recaudaron las cantidades siguientes:

Por arbitrio de Carnes, 4.039 24 pesetas; por análisis y examen de substancias, 267 70; por entradas de carros, 50; por arbitrios extraordinarios, 223 30. Total, pesetas 4.550 24.

ANUNCIOS
En cumplimiento de lo dispuesto en la base novena de las que se establecieron para la emisión de Obligaciones del empréstito de quince millones de pesetas, denominadas Obligaciones Amortizables de la Ciudad de Valencia, el día 30 del próximo Noviembre, a las doce horas, se celebrará en estas Casas Consistoriales el 28 sorteo por decenas para la amortización de las 150 Obligaciones que corresponden al cuarto trimestre del año actual, bajo la presidencia del señor alcalde o teniente en quien delegue y con asistencia de la Junta de Inspección y Vigilancia de dicho empréstito.

Valencia 16 de Octubre de 1917.—El alcalde, José Martínez Aloy.

El excelentísimo Ayuntamiento ha aprobado el pliego de condiciones formado para subastar el arbitrio sobre caballerías que transitan por el camino del Grao y puente de Nazaret, cuyo contrato comprenderá seis años, divididos en dos períodos, uno forzoso, desde 1 de Enero de 1918 al 31 de Diciembre de 1920, y otro voluntario, desde 1 de Enero de 1921 al 31 de Diciembre de 1923.

Lo que se pone en conocimiento del público a los efectos del artículo 29 de la Instrucción de contratos provinciales y municipales de 24 de Enero de 1905, a fin de que durante el plazo de veinte días puedan formularse las reclamaciones oportunas, con la advertencia de que, transcurrido dicho plazo, no será atendida ninguna de las que se produzcan.

Valencia 16 de Octubre de 1917.—El alcalde, José Martínez Aloy.

El excelentísimo Ayuntamiento ha aprobado el pliego de condiciones formado para subastar el arbitrio sobre cerros, cuyo contrato comprenderá seis años, divididos en dos períodos, uno forzoso, desde 1 de Enero de 1918 al 31 de Diciembre de 1920, y otro voluntario, desde 1 de Enero de 1921 al 31 de Diciembre de 1923.

Lo que se pone en conocimiento del público a los efectos del artículo 29 de la Instrucción de contratos provinciales y municipales de 24 de Enero de 1905, a fin de que durante el plazo de veinte días puedan formularse las reclamaciones oportunas, con la advertencia de que, transcurrido dicho plazo, no será atendida ninguna de las que se produzcan.

Valencia 16 de Octubre de 1917.—El alcalde, José Martínez Aloy.

El excelentísimo Ayuntamiento ha aprobado el pliego de condiciones formado para subastar el arbitrio sobre cerros, cuyo contrato comprenderá seis años, divididos en dos períodos, uno forzoso, desde 1 de Enero de 1918 al 31 de Diciembre de 1920, y otro voluntario, desde 1 de Enero de 1921 al 31 de Diciembre de 1923.

Lo que se pone en conocimiento del público a los efectos del artículo 29 de la Instrucción de contratos provinciales y municipales de 24 de Enero de 1905, a fin de que durante el plazo de veinte días puedan formularse las reclamaciones oportunas, con la advertencia de que, transcurrido dicho plazo, no será atendida ninguna de las que se produzcan.

Valencia 16 de Octubre de 1917.—El alcalde, José Martínez Aloy.

El excelentísimo Ayuntamiento ha aprobado el pliego de condiciones formado para subastar el arbitrio sobre cerros, cuyo contrato comprenderá seis años, divididos en dos períodos, uno forzoso, desde 1 de Enero de 1918 al 31 de Diciembre de 1920, y otro voluntario, desde 1 de Enero de 1921 al 31 de Diciembre de 1923.

Lo que se pone en conocimiento del público a los efectos del artículo 29 de la Instrucción de contratos provinciales y municipales de 24 de Enero de 1905, a fin de que durante el plazo de veinte días puedan formularse las reclamaciones oportunas, con la advertencia de que, transcurrido dicho plazo, no será atendida ninguna de las que se produzcan.

Valencia 16 de Octubre de 1917.—El alcalde, José Martínez Aloy.

El excelentísimo Ayuntamiento ha aprobado el pliego de condiciones formado para subastar el arbitrio sobre cerros, cuyo contrato comprenderá seis años, divididos en dos períodos, uno forzoso, desde 1 de Enero de 1918 al 31 de Diciembre de 1920, y otro voluntario, desde 1 de Enero de 1921 al 31 de Diciembre de 1923.

Lo que se pone en conocimiento del público a los efectos del artículo 29 de la Instrucción de contratos provinciales y municipales de 24 de Enero de 1905, a fin de que durante el plazo de veinte días puedan formularse las reclamaciones oportunas, con la advertencia de que, transcurrido dicho plazo, no será atendida ninguna de las que se produzcan.

Valencia 16 de Octubre de 1917.—El alcalde, José Martínez Aloy.

El excelentísimo Ayuntamiento ha aprobado el pliego de condiciones formado para subastar el arbitrio sobre cerros, cuyo contrato comprenderá seis años, divididos en dos períodos, uno forzoso, desde 1 de Enero de 1918 al 31 de Diciembre de 1920, y otro voluntario, desde 1 de Enero de 1921 al 31 de Diciembre de 1923.

Lo que se pone en conocimiento del público a los efectos del artículo 29 de la Instrucción de contratos provinciales y municipales de 24 de Enero de 1905, a fin de que durante el plazo de veinte días puedan formularse las reclamaciones oportunas, con la advertencia de que, transcurrido dicho plazo, no será atendida ninguna de las que se produzcan.

Valencia 16 de Octubre de 1917.—El alcalde, José Martínez Aloy.

El excelentísimo Ayuntamiento ha aprobado el pliego de condiciones formado para subastar el arbitrio sobre cerros, cuyo contrato comprenderá seis años, divididos en dos períodos, uno forzoso, desde 1 de Enero de 1918 al 31 de Diciembre de 1920, y otro voluntario, desde 1 de Enero de 1921 al 31 de Diciembre de 1923.

Lo que se pone en conocimiento del público a los efectos del artículo 29 de la Instrucción de contratos provinciales y municipales de 24 de Enero de 1905, a fin de que durante el plazo de veinte días puedan formularse las reclamaciones oportunas, con la advertencia de que, transcurrido dicho plazo, no será atendida ninguna de las que se produzcan.

Valencia 16 de Octubre de 1917.—El alcalde, José Martínez Aloy.

El excelentísimo Ayuntamiento ha aprobado el pliego de condiciones formado para subastar el arbitrio sobre cerros, cuyo contrato comprenderá seis años, divididos en dos períodos, uno forzoso, desde 1 de Enero de 1918 al 31 de Diciembre de 1920, y otro voluntario, desde 1 de Enero de 1921 al 31 de Diciembre de 1923.

Lo que se pone en conocimiento del público a los efectos del artículo 29 de la Instrucción de contratos provinciales y municipales de 24 de Enero de 1905, a fin de que durante el plazo de veinte días puedan formularse las reclamaciones oportunas, con la advertencia de que, transcurrido dicho plazo, no será atendida ninguna de las que se produzcan.

Valencia 16 de Octubre de 1917.—El alcalde, José Martínez Aloy.

El excelentísimo Ayuntamiento ha aprobado el pliego de condiciones formado para subastar el arbitrio sobre cerros, cuyo contrato comprenderá seis años, divididos en dos períodos, uno forzoso, desde 1 de Enero de 1918 al 31 de Diciembre de 1920, y otro voluntario, desde 1 de Enero de 1921 al 31 de Diciembre de 1923.

Lo que se pone en conocimiento del público a los efectos del artículo 29 de la Instrucción de contratos provinciales y municipales de 24 de Enero de 1905, a fin de que durante el plazo de veinte días puedan formularse las reclamaciones oportunas, con la advertencia de que, transcurrido dicho plazo, no será atendida ninguna de las que se produzcan.

Valencia 16 de Octubre de 1917.—El alcalde, José Martínez Aloy.

El excelentísimo Ayuntamiento ha aprobado el pliego de condiciones formado para subastar el arbitrio sobre cerros, cuyo contrato comprenderá seis años, divididos en dos períodos, uno forzoso, desde 1 de Enero de 1918 al 31 de Diciembre de 1920, y otro voluntario, desde 1 de Enero de 1921 al 31 de Diciembre de 1923.

Lo que se pone en conocimiento del público a los efectos del artículo 29 de la Instrucción de contratos provinciales y municipales de 24 de Enero de 1905, a fin de que durante el plazo de veinte días puedan formularse las reclamaciones oportunas, con la advertencia de que, transcurrido dicho plazo, no será atendida ninguna de las que se produzcan.

Valencia 16 de Octubre de 1917.—El alcalde, José Martínez Aloy.

El excelentísimo Ayuntamiento ha aprobado el pliego de condiciones formado para subastar el arbitrio sobre cerros, cuyo contrato comprenderá seis años, divididos en dos períodos, uno forzoso, desde 1 de Enero de 1918 al 31 de Diciembre de 1920, y otro voluntario, desde 1 de Enero de 1921 al 31 de Diciembre de 1923.

Lo que se pone en conocimiento del público a los efectos del artículo 29 de la Instrucción de contratos provinciales y municipales de 24 de Enero de 1905, a fin de que durante el plazo de veinte días puedan formularse las reclamaciones oportunas, con la advertencia de que, transcurrido dicho plazo, no será atendida ninguna de las que se produzcan.

Valencia 16 de Octubre de 1917.—El alcalde, José Martínez Aloy.

El excelentísimo Ayuntamiento ha aprobado el pliego de condiciones formado para subastar el arbitrio sobre cerros, cuyo contrato comprenderá seis años, divididos en dos períodos, uno forzoso, desde 1 de Enero de 1918 al 31 de Diciembre de 1920, y otro voluntario, desde 1 de Enero de 1921 al 31 de Diciembre de 1923.

Lo que se pone en conocimiento del público a los efectos del artículo 29 de la Instrucción de contratos provinciales y municipales de 24 de Enero de 1905, a fin de que durante el plazo de veinte días puedan formularse las reclamaciones oportunas, con la advertencia de que, transcurrido dicho plazo, no será atendida ninguna de las que se produzcan.

Valencia 16 de Octubre de 1917.—El alcalde, José Martínez Aloy.

El excelentísimo Ayuntamiento ha aprobado el pliego de condiciones formado para subastar el arbitrio sobre cerros, cuyo contrato comprenderá seis años, divididos en dos períodos, uno forzoso, desde 1 de Enero de 1918 al 31 de Diciembre de 1920, y otro voluntario, desde 1 de Enero de 1921 al 31 de Diciembre de 1923.

Lo que se pone en conocimiento del público a los efectos del artículo 29 de la Instrucción de contratos provinciales y municipales de 24 de Enero de 1905, a fin de que durante el plazo de veinte días puedan formularse las reclamaciones oportunas, con la advertencia de que, transcurrido dicho plazo, no será atendida ninguna de las que se produzcan.

Valencia 16 de Octubre de 1917.—El alcalde, José Martínez Aloy.

El excelentísimo Ayuntamiento ha aprobado el pliego de condiciones formado para subastar el arbitrio sobre cerros, cuyo contrato comprenderá seis años, divididos en dos períodos, uno forzoso, desde 1 de Enero de 1918 al 31 de Diciembre de 1920, y otro voluntario, desde 1 de Enero de 1921 al 31 de Diciembre de 1923.

Lo que se pone en conocimiento del público a los efectos del artículo 29 de la Instrucción de contratos provinciales y municipales de 24 de Enero de 1905, a fin de que durante el plazo de veinte días puedan formularse las reclamaciones oportunas, con la advertencia de que, transcurrido dicho plazo, no será atendida ninguna de las que se produzcan.

Valencia 16 de Octubre de 1917.—El alcalde, José Martínez Aloy.

El excelentísimo Ayuntamiento ha aprobado el pliego de condiciones formado para subastar el arbitrio sobre cerros, cuyo contrato comprenderá seis años, divididos en dos períodos, uno forzoso, desde 1 de Enero de 1918 al 31 de Diciembre de 1920, y otro voluntario, desde 1 de Enero de 1921 al 31 de Diciembre de 1923.

Lo que se pone en conocimiento del público a los efectos del artículo 29 de la Instrucción de contratos provinciales y municipales de 24 de Enero de 1905, a fin de que durante el plazo de veinte días puedan formularse las reclamaciones oportunas, con la advertencia de que, transcurrido dicho plazo, no será atendida ninguna de las que se produzcan.

Valencia 16 de Octubre de 1917.—El alcalde, José Martínez Aloy.

El excelentísimo Ayuntamiento ha aprobado el pliego de condiciones formado para subastar el arbitrio sobre cerros, cuyo contrato comprenderá seis años, divididos en dos períodos, uno forzoso, desde 1 de Enero de 1918 al 31 de Diciembre de 1920, y otro voluntario, desde 1 de Enero de 1921 al 31 de Diciembre de 1923.

Lo que se pone en conocimiento del público a los efectos del artículo 29 de la Instrucción de contratos provinciales y municipales de 24 de Enero de 1905, a fin de que durante el plazo de veinte días puedan formularse las reclamaciones oportunas, con la advertencia de que, transcurrido dicho plazo, no será atendida ninguna de las que se produzcan.

Valencia 16 de Octubre de 1917.—El alcalde, José Martínez Aloy.

El excelentísimo Ayuntamiento ha aprobado el pliego de condiciones formado para subastar el arbitrio sobre cerros, cuyo contrato comprenderá seis años, divididos en dos períodos, uno forzoso, desde 1 de Enero de 1918 al 31 de Diciembre de 1920, y otro voluntario, desde 1 de Enero de 1921 al 31 de Diciembre de 1923.

Lo que se pone en conocimiento del público a los efectos del artículo 29 de la Instrucción de contratos provinciales y municipales de 24 de Enero de 1905, a fin de que durante el plazo de veinte días puedan formularse las reclamaciones oportunas, con la advertencia de que, transcurrido dicho plazo, no será atendida ninguna de las que se produzcan.

Valencia 16 de Octubre de 1917.—El alcalde, José Martínez Aloy.

El excelentísimo Ayuntamiento ha aprobado el pliego de condiciones formado para subastar el arbitrio sobre cerros, cuyo contrato comprenderá seis años, divididos en dos períodos, uno forzoso, desde 1 de Enero de 1918 al 31 de Diciembre de 1920, y otro voluntario, desde 1 de Enero de 1921 al 31 de Diciembre de 1923.

Lo que se pone en conocimiento del público a los efectos del artículo 29 de la Instrucción de contratos provinciales y municipales de 24 de Enero de 1905, a fin de que durante el plazo de veinte días puedan formularse las reclamaciones oportunas, con la advertencia de que, transcurrido dicho plazo, no será atendida ninguna de las que se produzcan.

Valencia 16 de Octubre de 1917.—El alcalde, José Martínez Aloy.

El excelentísimo Ayuntamiento ha aprobado el pliego de condiciones formado para subastar el arbitrio sobre cerros, cuyo contrato comprenderá seis años, divididos en dos períodos, uno forzoso, desde 1 de Enero de 1918 al 31 de Diciembre de 1920, y otro voluntario, desde 1 de Enero de 1921 al 31 de Diciembre de 1923.

Lo que se pone en conocimiento del público a los efectos del artículo 29 de la Instrucción de contratos provinciales y municipales de 24 de Enero de 1905, a fin de que durante el plazo de veinte días puedan formularse las reclamaciones oportunas, con la advertencia de que, transcurrido dicho plazo, no será atendida ninguna de las que se produzcan.

Valencia 16 de Octubre de 1917.—El alcalde, José Martínez Aloy.

El excelentísimo Ayuntamiento ha aprobado el pliego de condiciones formado para subastar el arbitrio sobre cerros, cuyo contrato comprenderá seis años, divididos en dos períodos, uno forzoso, desde 1 de Enero de 1918 al 31 de Diciembre de 1920, y otro voluntario, desde 1 de Enero de 1921 al 31 de Diciembre de 1923.

Lo que se pone en conocimiento del público a los efectos del artículo 29 de la Instrucción de contratos provinciales y municipales de 24 de Enero de 1905, a fin de que durante el plazo de veinte días puedan formularse las reclamaciones oportunas, con la advertencia de que, transcurrido dicho plazo, no será atendida ninguna de las que se produzcan.

El excelentísimo Ayuntamiento ha aprobado el pliego de condiciones formado para subastar el arbitrio sobre cerros, cuyo contrato comprenderá seis años, divididos en dos períodos, uno forzoso, desde 1 de Enero de 1918 al 31 de Diciembre de 1920, y otro voluntario, desde 1 de Enero de 1921 al 31 de Diciembre de 1923.

Lo que se pone en conocimiento del público a los efectos del artículo 29 de la Instrucción de contratos provinciales y municipales de 24 de Enero de 1905, a fin de que durante el plazo de veinte días puedan formularse las reclamaciones oportunas, con la advertencia de que, transcurrido dicho plazo, no será atendida ninguna de las que se produzcan.

Cristóbal Colón

Sesión matinal

Ayer se reunió de nuevo con el gobernador civil señor Teñin los señores marqués de Cáceres, Martínez Aloy y Valdecabres.

Gacetas

Ayer noche, en el correo de Madrid, llegó nuestro reverendísimo Prelado doctor Salvador y Barrera, con su Secretario de Cámara señor Pérez Eadvez y el profesor de la Universidad Pontificia doctor con José Santelmo, que va como familiar.

Tenemos entendido que en Madrid espera a nuestro Prelado el eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Sevilla doctor Almaraz, para efectuar juntos su viaje a la Ciudad Eterna.

Leemos en el Boletín del Arzobispado que el número de fieles que ha recibido el Sacramento de la Confirmación en la última etapa de la Visita Pastoral por los pueblos de los arciprestazgos de Alcoy y Centenaria asciende a trece mil, distribuidos en la siguiente forma:

Torremanzana; 574; Benilloba, 520; Benasau, 363; Gorga, 301; Millena, 142; Balones, 289; Cuatrecerdas, Benimart, Jacbeca y Famorca, 461; Centenaria, 2.680; Muro, 1.321; Ceta, 157; Alcocer de Planes, 290; Alcudia de Centenaria, 264; Benimarfull y Benillup, 339; Almuñada, 260; Planes, 504; Catamantuch, 77; Margarida, 153; Alcalá de la Jovada y Ebo, 355, y Alcoy, 250.

Ha sido nombrado Canónigo de la Colegiata de Gandia, a propuesta de la excelentísima señora duquesa del mismo título, el Beneficido decano de la misma iglesia don Luis Morant y Morant.

El capitán general señor Tovar recibió ayer un telegrama de Yecla, en el que se dice que aquel vecindario ha tributado un cariñoso recibimiento a las fuerzas del regimiento de Guadalajara destinadas a guarnecer aquella población.

El secretario accidental de la Junta de Obras del Puerto don Jesús Jofre, en su nombre y en el del personal de oficinas de la misma, dirigió ayer un telegrama al ministro de Fomento señor vizconde de Eza, en el que mostraba su agradecimiento por los beneficios que les ha otorgado concediéndoles quinquenios y fijando como sueldo mínimo el de dos mil pesetas.

Accediendo a los deseos de la Junta de las Fiestas de San Miguel, de la barriada de Ruzafa, el capitán general señor Tovar ha dispuesto que hoy por la noche interponga «La canción del soldado» la música y banderas del regimiento de Mallorca.

El mejor reconstituyente conocido y más acreditado es el FOSFO-GLICO-KOLA DOMENECH; pedido de esta manera, pues de lo contrario les darán imitaciones de este producto.

El Jarabe reconstituyente P. Catalá, es mejor que la emulsión.

Habiendo creado la Sociedad Dependencia Mercantil y Unión, según el nuevo plan de estudios, una clase de Geografía comercial, la comisión de Enseñanza, ante el excesivo número de solicitudes presentadas, ha abierto una inscripción extraordinaria y gratuita para los alumnos y asociados que lo soliciten, y cuya clase se explicará los jueves, de diez a diez y media de la noche.

Los fabricantes de papel han anunciado a sus clientes que los navieros no quieren admitir en sus barcos este artículo, por obligarles el Gobierno a llevar la documentación en forma que se indica en el punto de destino, para evitar de este modo el que se exparte, y como por tierra no puede hacerse el transporte por falta de vagones, de aquí que el papel se quede almacenado en muelles y fábricas con gravísimo perjuicio de los consumidores, de tipógrafos y litógrafos y cuantos viven de estas industrias, que son muchos millares de individuos, obreros en su inmensa mayoría.

El conflicto es grande y no puede prolongarse por largo tiempo, por ser muy pocos los industriales que cuentan con existencias para afrontar la difícil situación que se les crea.

Dícese que una comisión de navieros y otra de fabricantes se trasladarán a la corte a consultar el caso con el Gobierno y buscarle solución.

De no conseguirlo en breve no tendrán otro remedio gran número de talleres que paralizar el trabajo, y entonces... nos asustará el pensar lo que puede ocurrir.

Ayer regresó, en el correo de Barcelona, la modista de sombreros Mercedes Ferrando, de March.

Por el opulento comerciante don Manuel Martí y su distinguida esposa doña María García, ha sido pedida para su hijo don José la mano de la bellísima señorita Carmen Pérez, a sus tíos los señores de Villamayores.

Entre los novios se han cruzado valiosos regalos y la boda se celebrará en plazo breve.

CASA AMADOR.—Los días 20 y 21 del corriente, gran exposición de las novedades de la temporada, en la que se exhibirán los modelos más salientes adquiridos en las serenísimas casas de París, LANVIN, BERNARD, BULLOZ, DOUCET, CHERNIT, MICHEL, SIMON, MAX y REVILLON.

Telefonemas detenidos: Teresa Meliá, calle Monjas, 7. Benloch. José Monllor, Guillem de Castro, Diego Bru, Ruzafa, 50. Adela González, Sorní, 15. Siderma. José María Beneyto. Sebastián Sánchez, calle Barcas.

No defés de exigir en cada bote la marca registrada «San Antonio», si queréis adquirir el «Bismol» PERBORATO SODICO DOCTOR CUESTA, Farmacia San Antonio y Bazar Médico Clauselles y principales farmacias y droguerías.

Visite V. PALACIO HOTEL en Murcia. Dos píldoras de Arabia después de cenar, son laxantes, antibiliosas y depurativas. Botica de Santa Catalina, viuda de Costas.

La fiebre de los negocios, el exceso de las pasiones y las luchas sociales desgastan el organismo y engendran la debilidad de todas las funciones. La víctima de estos estragos siente una vez prematura, dolor de cabeza, pesadillas y la falta de apetito. Es el «deb» o «des» de equilibrio nervioso y enervación se cura radicalmente a los quince días usario el Jarabe H. Jofre-Saiz.

Unico aprobado por la Real Academia de Medicina 27 años de crecientes éxitos. Al comprar el frasco deben fijarse si con una raya se lee Hiposifis Salud.

El señor gobernador, con el fin de que no falte leña para las fábricas de cerámica de Manises, ha telegrafado al ministro de Fomento suplicándole interese a la Junta de Transportes para que envíe ocho vagones descubiertos a Mogente.

En la caja de la Diputación se recaudaron ayer, por contingente provincial, las cantidades siguientes: Del Ayuntamiento de Masanasa, 850 pesetas; Albat de Segart, 250; Bicipor, 500; Picasset, 1.000; y La Granja de la Costera, 150.

Ayer terminaron las fiestas que el cuerpo de Intendencia militar de esta plaza ha dedicado a su Patrona la inolvidable Santa Teresa de Jesús con un acto de caridad cristiana en favor de los difuntos.

En la iglesia de San Vicente Ferrer, del convento de Padres Dominicos, fué celebrada solemnemente Misa de Requiem, seguida de Responso, en sufragio de los jefes, oficiales y tropa fallecidos durante el año.

Asistieron al fúnebre acto el excelentísimo señor capitán general, con sus ayudantes; el dignísimo intendente señor Butler, el coronel de la Comandancia don Francisco Herrero, el mayor señor don Tomás de Rojas, capitán de la sección don Bernardo Sanz Agero, que mandaba las fuerzas que hicieron los honores a la primera autoridad militar, desfilando en columna de honor después de la solemnidad.

Se nos suplica la inserción de la siguiente noticia: «Partido radical conjuncionista.—En la última junta municipal celebrada con anterioridad a la suspensión de las garantías constitucionales, acordó por unanimidad, y en medio de gran entusiasmo, sustituir el título que hasta la fecha ha ostentado este partido político, por el de partido republicano regionalista.

Al efecto, nombróse una ponencia encargada de redactar el programa, bases, etcétera, por el que se había de regir el mismo, y habiendo sido presentado a esta presidencia, para a su vez darlo a conocer al partido para su aprobación o enmiendas, si a ello diere lugar, el sábado próximo, a las nueve y media de la noche, y con la debida autorización, se reunirá en asamblea magna en el Casino Central (Gl. Polo, número 3), las Juntas directivas de los Casinos y Juventudes, Comités y representantes de distrito, concejales y ex concejales y todos aquellos que estén afiliados a esta agrupación política, para aprobar el referido programa, que servirá de norma para el porvenir y en el que está condensado el amor a la acción, el amor a Valencia.—El presidente, Manuel Torancher.»

Los señores maestros y maestras de Valencia y su provincia ofrecerán un banquete al excelentísimo señor director general de Instrucción pública, con motivo de su visita a esta ciudad, el lunes 22, a la una de la tarde, en el Palacio Hotel.

A dicho acto han sido invitados el gobernador civil, rector, delegado regio e ins pectores. Los carnes de dhesión se recogerán en las librerías de la capital, previo abono de 10 pesetas, hasta el sábado, a las ocho de la noche, que se cejarán las listas.

Riquísimo alimento, poderoso tónico, nutritivo y digestivo, el Extracto de Malta del doctor Creus. Frasco grande 3'50 pesetas, y pequeño, 2 pesetas. Farmacia frente calle de Zaragoza.

La distinguida esposa de nuestro buen amigo el general señor Jofre Montolo se halla gravísimamente enferma, hasta el extremo de haber recibido los últimos Sacramentos. Dios conceda a la enferma la salud perdida.

Según la nota facilitada por el delegado accidental don Carmelo Sales Navarro, la recaudación obtenida en esta provincia por los conceptos a cargo de la misma ha tenido un aumento de 56.456 pesetas, comparada con la primera quincena de igual mes del año anterior.

Este aumento se manifiesta en los conceptos de territorial, industrial, utilidades, derechos reales, minas, transportes, alumbrado, carruajes, monopolios y cuota militar.

Devuelto por el gobernador civil, con la «toma de razón» que la ley previene, el reglamento por que ha de regirse el Centro Valenciano de Estudios Económicos-Sociales, creado por la Unión Gremial, va a proceder a la constitución del mismo, habiendo comenzado a hacerse las convocatorias para la junta general.

El número de socios inscritos en el mencionado Centro es muy crecido, y todo hace esperar que la creación del mismo, tan bien recibida por los intelectuales valencianos y las clases mercantiles, será un nuevo éxito para la entidad gremial que lo ha iniciado.

El ministro de Instrucción pública ha dictado una real orden disponiendo que los sueldos vacantes, como resultas de las oposiciones restringidas últimamente aprobadas, que aún no han sido comunicadas por las secciones administrativas de Primera enseñanza, se otorguen al ascenso.

Ayer mañana, a las diez y media, se constituyó en el Grupo Cervantes la comisión provincial ejecutiva de Mutualidad Escolar, bajo la presidencia del gobernador señor Teñin y Marín, con el objeto de asistir al ensayo general del «Himno a la Previsión infantil», cantado por los niños de dichas escuelas, y con acompañamiento de la banda de música de la Beneficencia, que dirige el distinguido maestro señor Tarraga.

La comisión quedó satisfechísima del éxito obtenido por los ejecutantes. El señor Teñin felicitó al profesorado de estas escuelas, y a la directora señora Domínguez de Roger, y al de la banda don Luis Tarraga Peralta, entregando una cantidad en metálico para que se obsequie a todos los niños que han tomado parte en tan simpático acto.

Han sido nombrados maestros interinos: De Paiporta, don Joaquín Izquierdo Muñoz, y de Rafel de Salem, doña Beatriz Lloret Doménech.

En la «Gaceta» y en los Boletines oficiales de las provincias se publican los anuncios de las instancias presentadas hasta la fecha solicitando protección a los beneficios de la ley sobre protección a las industrias. El objeto de esta publicación, según nota oficiosa del ministro de Hacienda, es que quienes se consideren perjudicados con la concesión de los auxilios que se solicitan puedan formular protesta en el plazo de 20 días, sin descontar los festivos, ya que ellos se habilitan al facultar a los interesados para utilizar el correo.

En el tren correo de la línea Central de Aragón regresó ayer gran número de los expedicionarios que fueron a Zaragoza con motivo de las fiestas del Pilar. A causa de la aglomeración de viajeros el tren llegó con una hora de retraso.

HERNIADOS!

La verdad se impone. Vuestra dolencia es circunstancia abonada para ser víctima del charlatanismo en la actualidad el aparecer tales abispos, dando las garantías suficientes para cuando se curan con no han perdido con el «Jarabe PINKER» esta a disposición de ciertos que les predica, a condición de que si no es todo, el medicamento de conectar a los más desengañados.

San Vicente, III, entresuelo.-Valencia. DORA MARIA CREMADES GIBBERT. El día 13 de los corrientes falleció en nuestra ciudad, después de recibir los Auxilios Espirituales, la virtuosa señora cuyo nombre encabeza estas líneas.

La finada poseía excepcionales dotes de carácter, por lo que se conquistó la simpatía y aprecio de cuantos la trataron. A la familia enviamos el testimonio de nuestro sentido pésame, al mismo tiempo que pedimos a nuestros lectores una oración por el eterno descanso del alma de la señora doña María Cremades Gibbert, R. I. P.

Necrología

El Rvmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis, secundando los deseos del Sumo Pontífice expresados en su Carta a los Arzobispos y Obispos de México, invita al Clero y fieles de este Arzobispado a que se unan al propósito de Su Santidad de orar por nuestros hermanos de aquella desgraciada nación, especialmente el próximo 12 de Diciembre, fiesta de Nuestra Señora de Guadalupe, Patrona de la misma, a fin de que Dios Nuestro Señor se apiade de la triste situación en que se encuentra aquella porción escogida de la grey cristiana.

Por los católicos mejicanos

El Rvmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis, secundando los deseos del Sumo Pontífice expresados en su Carta a los Arzobispos y Obispos de México, invita al Clero y fieles de este Arzobispado a que se unan al propósito de Su Santidad de orar por nuestros hermanos de aquella desgraciada nación, especialmente el próximo 12 de Diciembre, fiesta de Nuestra Señora de Guadalupe, Patrona de la misma, a fin de que Dios Nuestro Señor se apiade de la triste situación en que se encuentra aquella porción escogida de la grey cristiana.

Sucesos

CONTINUAN LOS TIMOS DEL SOBRE. Ayer lo tocó a un avisado vecino de Cuenca, llamado Epifanio Torrijada Peñablanca, de 52 años. El timador le sacó 320 pesetas a cambio de un sobre con 10.000 (léase recortes de periódico).

El perjudicado dió conocimiento al Juzgado de que había sido vilmente engañado.

Si es cierto lo que manifiesta el señor vizconde de Eza, podría decirnos por qué razón se cotiza a 105 pesetas los 1.000 kilos?

INCENDIO EN SILLA. En los alrededores de Silla, en punto próximo al capino del puerto, se incendió en las primeras horas de la tarde de ayer un peñal propiedad del vecino de aquella población, José Iborra.

El fuego se propagó a un depósito de cebollas, y gracias a la prontitud con que se sofocó el vortaz elemento no ocurrió una verdadera catástrofe, pues en aquel punto existen numerosísimos pajares y enormes cantidades de cascotes en sus eras.

Contribuyeron eficazmente a apagar el fuego las fuerzas de la Guardia civil, mandadas por el célebre y activo sargento comandante de aquel puesto, don Juan Blat, y numerosos vecinos que acudieron al oír la señal de alarma.

Publicaciones

Hemos recibido el «Boletín del Centro de Información Comercial», correspondiente a la primera quincena de Octubre.

Movimiento bursátil Comercial y agrícola

Precio oficial de las subsistencias. En esta ciudad la cotización oficial de las subsistencias en el día de ayer fué la siguiente: Trigos: De 43 a 47 pesetas los 100 kilos.

Patatas al por mayor: De primera, a 8 pesetas los 100 kilos, y de segunda, a 7. Ganados en canal: Vacuno, a 2'75 pesetas kilo; lanar, a 2'70, y cerda, a 2'50.

Carne al detalle, en carnicerías: Vacuno: Flete, a 5'60 pesetas kilo; carne sin hueso, de primera, a 3'60; de segunda, a 3'20; carne con hueso, de primera, a 2, y de segunda, a 1; hueso, a 0'50.

Carne lechal: Sin hueso, a 5, y con hueso, a 3. Carnero: Chuletas, a 2'80; morrillo, pierna y espaldas, a 2'40; pecho, cuello y brazuelo, a 2. Macho cabrio, todo a 2. Cabrito: de 2 a 2'40. Cerda: Lomo, a 4'80; magro, a 3'60; tocino fresco, a 2'80; ídem salado, costillas y manteca, a 3'20.

Cotizaciones en Lonja

ARROCES.—En cáscara: Nueva cosecha. Amouquill y Benloch, a 40 pesetas; Bomba, a 47. Los 100 kilos, sin envase, pesado en los puntos de origen.

En blanco: Nueva cosecha. Amouquill y Benloch, número 00, a 56 pesetas; número 0, a 56'50; número 1, a 57'25; número 2, a 58.

En plaza, un real más. MAIZ.—Blanca, a 36 pesetas los 100 kilos, con saco, en muelle o sobre vagón. Del país, a 3'50 pesetas barchilina. ACEITES.—De oliva: Primera, a 21 pesetas; segunda, a 20; tercera, a 19; andaluz, a 15 pesetas arroba. ALTRAMUCES.—De 20 a 30 pesetas, según clase y tamaño.

AZUCARES.—Blanquilla primera, a 69'50 reales arroba; piñón y cortadillo, de 76 a 78; centrifuga, de 64 a 68; florete, de 70 a 72 reales. Mercado sostenido. Buena demanda. HABAS.—De 37 a 38 pesetas los 100 kilos, según sean de la cosecha nueva o vieja.

CEBADA.—Mercado animado, cotizándose a 31 pesetas los 100 kilos. HEDROS.—A 38 pesetas los 100 kilos. CAFES.—Yauco, a 3'75 pesetas el kilo; caraolillo Yauco, a 3'75; moka, a 4'50 pesetas; hacienda, a 3'25. Mercado encaimado. Escasas transacciones. ALMENDRAS.—De Mallorca: Corrientes, a 160 pesetas los 100 kilos; avellanadas, a 203. De Reus: Esperanza primera, a 246 pesetas los 100 kilos; segunda, a 218; mollar, en cáscara, a 60 pesetas los 50 kilos; Marcona, a 30 pesetas; nueva cosecha.

Tendencia encaimada. Almendra cáscara común, a 3'50 pesetas barchilina. Marcona, a 4'50 pesetas doble decáfitro. EN EL MATADERO. Vacunos, a 12 y 12 y medio reales libra. Bueyes y vacas, a 10 y medio, 11 y cuarto reales libra. Carneros, a 3'10, 3'15 y 3'20 pesetas kilo. Ovejas, a 2'85, 2'90 y 2'95 pesetas kilo. Cabritos, a 2'15 y 2'25 pesetas kilo. Cerdos, a 24, 24'50 y 25 pesetas arroba.

Cotizaciones en la región

Tiene muy preocupados a los labradores la falta de lluvias, pues la poca agua que cayó en el pasado Septiembre no bastó para dar sazón a las tierras de secano, y esto lleva atrasadas las labores de la siembra, y si no llueve en 1.ª segunda quincena del corriente Octubre, se planteará el conflicto de sembrar a destiempo y en condiciones malas que, unidas a la escasez de abonos, darán por resultado cosechas desmedradas. Las cosechas pendientes van recolectándose en inmejorables condiciones.

Si es cierto lo que manifiesta el señor vizconde de Eza, podría decirnos por qué razón se cotiza a 105 pesetas los 1.000 kilos?

INCENDIO EN SILLA. En los alrededores de Silla, en punto próximo al capino del puerto, se incendió en las primeras horas de la tarde de ayer un peñal propiedad del vecino de aquella población, José Iborra.

El fuego se propagó a un depósito de cebollas, y gracias a la prontitud con que se sofocó el vortaz elemento no ocurrió una verdadera catástrofe, pues en aquel punto existen numerosísimos pajares y enormes cantidades de cascotes en sus eras.

Contribuyeron eficazmente a apagar el fuego las fuerzas de la Guardia civil, mandadas por el célebre y activo sargento comandante de aquel puesto, don Juan Blat, y numerosos vecinos que acudieron al oír la señal de alarma.

Bursátil

Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza correspondiente al día 16 de Octubre de 1917. París vista, cheque bancario, 75'45. París, 8 div comercial, 73'50 a 74'30. Londres, cheque bancario, 20'72. Londres, 8 div comercial, 20'24 a 20'44.

Valores locales. Oblig. 5 %, emisión 6.ª y 8.ª: Ensanches, 0'000. Oblig. 5 %, emisión 7.ª, 0'000. Oblig. 5 %, emisión 9.ª: Cabañal, 99'00 o. Oblig. 5 %, carpetas provisa: Mercados, 0'000. Oblig. 4 %, carpetas provisa: por Resultados, 0'000.

Al cerrar

PARTE OFICIAL FRANCES. París.—Noche. Los alemanes han ejecutado un ataque en el Aisne. Al Sur de Courtecon les expulsamos de las trincheras en que penetraron. Hemos fracasado un ataque enemigo al Sur de Ailles.

Hubo duelo de artillería en la región de Mesetas. Igual ocurrió en el resto del frente. Combate naval en el Báltico. Pódiu.—Se ha entablado un combate entre las escuadras rusa y alemana.

Durante la batalla naval se hundió el torpedero ruso «Grom» y otro torpedero alemán. La escuadra alemana se retiró al aparecer el grueso de las fuerzas rusas. Se asegura que se hundieron otros dos torpederos alemanes.

Los rusos lucharon bravamente contra fuerzas superiores. Los alemanes dirigen su ofensiva contra la península de Sworo, para capturar las baterías que defienden la entrada del golfo de Riga.

NEUVA ZONA DE GUERRA. Amsterdam.—Los alemanes han declarado zona de guerra las costas de América del Norte y de Cuba. El Congreso de Wuttemburgo. Berna.—Según el «Correo de Strassburg», el espectáculo que ofrece el Congreso de Wuttemburgo es igual a los anteriores.

Asiste un público inmenso a las tribunas, que se hallan adornadas con colgaduras rojas, destacándose el busto de Bebel. No se expone la bandera de la anterior asamblea, que decía: «Proletarios de todos los países, uníos».

Esta idea internacional se ha expresado con la siguiente estrofa, cantada por el orfeón de Nurnburg: «Los proletarios alemanes son siempre fieles». Las últimas noticias de Basilea dicen que no asistió a la apertura ningún socialista independiente.

Los miembros del Comité directivo de la fracción socialista piden que el Congreso apruebe la política seguida en el Reichstag por los diputados socialistas. El Congreso ha elegido presidente al diputado Auer, de Munich.

Abert, en el discurso de apertura, acusó a los pangermanistas de exaltar la voluntad bélica de los aliados, y reprochó a Michaelis por llevar al Gobierno de fracaso en fracaso. Añadió que el partido socialista democrata manifestó en el Reichstag que desautorizaba al canciller.

El Congreso actual debe confirmar esa desautorización. Terminó afirmando la necesidad de que no se llamase sólo al Gobierno a hombres cuya elección haya sido aprobada por el Reichstag.

EL PERIODO ELECTORAL. Se ha circunscrito en todos los negociados del Ministerio de la Gobernación la orden de tener despachados para el sábado todos los asuntos de trámite para que los firmes el ministro. Se cree que la orden obedece a que el lunes comienza el período electoral.

LA SUSPENSIÓN DE GARANTIAS. En el Consejo de ministros de mañana se acordará definitivamente lo referente a levantamiento de la suspensión de garantías. Respecto a la censura parece que el señor Sánchez Guerra convocará a los directores de los periódicos.

comandantes del submarino «B-23», que está amarrado en la dársena y vigilado por fuerzas de Marina.

EL VAPOR «THYRA». Ferrol.—El Tribunal de Pressas ha fallado en el caso del vapor noruego «Thyra». Ha acordado entregarlo al consular noruego.

FRANCES ARMADO EN CORSO. Ferrol.—El semáforo de Estaca de Vares comunica que en aquellas inmediaciones ha fundado un vapor francés armado en corso.

LOS GARRETEROS. Barcelona.—El gobernador ha convocado a la Junta de carreteros para tratar de las condiciones que vienen siendo víctimas los patronos del ramo.

NO QUIEREN TASA. Barcelona.—Una comisión de detallistas ha pedido al gobernador que retire la tasa fijada, porque con arreglo a ella no hay negocio posible.

LA «FELIZ» INICIATIVA. Madrid.—Se asegura que en algunos centros republicanos se disponen a ejecutar la iniciativa de Azzati de proclamar candidatos en las elecciones generales a los cuatro condenados a reclusión perpetua del Comité de huelga.

Con esta iniciativa se logra que los republicanos pierdan algunas actas. Los conservadores están encantados de esta combinación política, porque los cuatro condenados están incapacitados para ejercer el cargo.

INGLESES EN ITALIA. Roma.—La delegación inglesa, durante su viaje al frente de la lucha, ha sido recibida por Víctor Manuel y el general Cadorna.

POLITICA FRANCESA. París.—«Le Matin» asegura que el Gobierno estima que con la comunicación de ayer al Parlamento queda terminada toda discusión ulterior.

Si el asunto fuera nuevamente puesto a discusión en la Cámara, cualquier anuncio de interposición sería rechazado y el Gobierno plantearía inmediatamente la cuestión de confianza.

¿El kaiser, dictador? París.—«L'Echo de Paris» publica un telegrama de Zurich, en el que dice que el emperador de Alemania se propone resolver el Reichstag y proclamarse dictador.

POLITICA ALEMANA. Copenhague.—En los centros políticos alemanes estiman funesta la proposición del canciller Michaelis, el cual no se propone por ahora dimitir.

El sábado convocó el canciller a los principales jefes del Reichstag y a otras personalidades políticas y militares para tomar acuerdos sobre la situación. El canciller se muestra dispuesto a hacer concesiones, pero en cuanto al programa del Gobierno no está dispuesto a apoyarse solo en la mayoría parlamentaria, sino en la intervención de las minorías.

El cambio de actitud ha originado una oposición franca de pangermanistas y conservadores. EL URUGUAY Y LA NEUTRALIDAD. Montevideo.—El presidente de la república ha promulgado hoy varias reglas sobre la neutralidad, las cuales no se aplicarán a las potencias aliadas.

LLAMAMIENTO A FILAS. Roma.—«L'Ida Nazionale» publica un telegrama de Berna, en el que se asegura que el ministro austriaco ha anunciado oficialmente el próximo llamamiento a filas de todos los italianos de Landstrut.

Como el periódico «Arbeiter Zeitung» censurara esta medida, el ministro ha manifestado que para regular las fuerzas y tropas precisas esta incorporación a las filas rápidamente.

PARTE OFICIAL ALEMAN. Nauen.—Noche. En Flandes ha habido combates de artillería. Rechazamos a algunos destacamentos ingleses en varios puntos.

Ha aumentado el cañoneo al Noroeste de Soissons y Oeste de Cromme, y rechazamos los ataques franceses al Norte del molino de Vauclere, en donde ha habido pequeños combates favorables para nosotros.

Cogimos a algunos prisioneros. Al Norte de Verdun, la artillería se ha mostrado activa. Frente oriental.—Nos apoderamos ayer de la parte principal de la Isla de Oessel.

Los rusos opusieron tenaz resistencia, pero les empujamos tan violentamente en dirección Este, que sólo pudieron escapar-se por el dique que conduce a Moon. A la eficacia de estos combates han contribuido las tropas de desembarco de Marina.

Llevamos capturados más de 2.400 soldados, 30 cañones, 120 ametralladoras y varios aeroplanos. En Macedonia, en la llanura del Struma, los búlgaros han cedido algunas posiciones a los ingleses.

PARTE OFICIAL AUSTRIACO. Viena.—Oficial. En los frentes ruso y albanés, sin novedades. Frente italiano.—En la meseta de Binasza y en Sancti Spiritu fracasaron los ataques italianos contra nosotros.

En el monte de San Gabriel destruyeron los trabajos de ingeniería del enemigo. La lucha en el mar. BUQUES HUNDIDOS. Nauen.—Alrededor de Inglaterra han sido hundidos por nuestros submarinos numerosos vapores veleros, entre los cuales se cuentan el tanque inglés «Chiuenta», y un vapor de 7.000 toneladas que, al parecer, llevaba municiones.

Y los veleros franceses «Lamartie» y «Acrombello».

Segunda edición. Sigue en cuarta página. Delegación honrosa y remuneradora.—Se ofrece a persona católica y bien relacionada, en todas las capitales y cabezas de partido. Diríjanse las solicitudes, con referencias, a D. José Fernández. Comedias, 7, Córdoba.

DE CARCAJENTE

Vergüenzas municipales

(El presente artículo lo recibimos ayer y no lo publicamos ayer porque nos era desconocido el nombre del firmante. Infiere ya en otros periódicos, no hay razón alguna para que dejemos de publicarlo.)

Para reposo de las calmas municipales de este distrito, están agonizando los grupos que bajo la desdichada influencia de Comenge medraban en sus pueblos.

Ayer fué en Alcira donde se puso al descubierto la escandalosa inmoralidad administrativa.

Hoy le ha tocado, por fin, a Carcajente. En la conciencia de todos los vecinos estaba lo que ocurría; todos veíamos cómo relan y triunfaban ciertos individuos que antes estuvieron entrapados; todos veíamos los frecuentes viajes a Madrid, y cómo los corrales se llenaban de cerdos (con perdón), y los graneros, de cosechas; y todos sabíamos que en los consumos (llevarlos por administración) apenas se recaudaba; la gente notaba la visible mejora de muchos individuos, y de boca en boca corrían las diásporas de consumos; muchos comerciantes, especialmente aceites, estaban en jaiba.

Todo ello producía desasosiego y protesta en el vecindario honrado, que se daba cuenta de cómo le estaban traspicando.

Tal estado de protesta se ha concretado por fin en denuncias de personas honorables, que han determinado una fiscalización de este Ayuntamiento.

El resultado ha sido que saliera a flor de publicidad toda la podredumbre que se ha ido almacenando en la etapa de Comenge.

Concretar todo lo hablado no es posible en un remitido. Lo mayor es sabido que se acabó, por el buen cuidado que se tiene de encubrir, con pretextos y habilidades administrativas.

El alcalde señor Escrivá, igual que los caudillos que se preparan al asalto, tuvo especial precaución en poner gente de confianza en los puntos estratégicos, y al efecto llenó el Ayuntamiento con su familia: hizo secretario a su tío señor Vives Escrivá, puso en Consumos a dos parientes suyos, hizo recaudador de cédulas a otro, administrador del Hospital a don Juan Noquera Borr, que también lo es; ello por no enumerar otros cargos accesorios, también relacionados con el Ayuntamiento.

No era difícil prever, con tales aprestos, la segura derrota de la Caja municipal. He aquí el resultado: Sólo en Consumos hubo en 1916 una baja de VEINTIDOS MIL SETECIENTAS CUARENTA Y TRES PESETAS SESEN-

TA Y UN CENTIMOS; este año se asegura que faltará más, aunque no hemos podido adquirir los datos. Que no se habla de la guerra, porque guerra había en 1915, y guerra ha habido en otros pueblos en que no ha ocurrido la baja que en Carcajente.

Se han venido cobrando impuestos, como el de Puestos públicos, igual que en la cabila de Frajana; es decir, sin libros de contabilidad ni nada que justifique lo ingresado; no hay que decir más.

Cuando se pagaban impuestos, como el de carros, se negaba recibir el contribuyente, y si éste lo exigía se le metía en la cárcel. Ello le ocurrió a un hijo del vecino Vicente Chelvi Perpiñá.

Como el administrador del Hospital don José Garrigues no se prestaba a ciertos manejos, el alcalde nombró a su pariente Juan Noquera, y ¿qué ocurrió? Sólo podemos decir que a la Superior le han desaparecido hasta los libros de contabilidad que para el régimen interior del establecimiento llevaba (daban mucha pena), y que no se ha podido justificar el paradero de CUATROCIENTAS CUARENTA PESETAS CUARENTA CENTIMOS que faltan.

El alcalde señor Escrivá tenía en su domicilio particular las cuentas del Hospital, y no han podido encontrarse las de cinco meses de este año.

¿Parece esto mucho? Pues prepárense ustedes.

El año pasado aparecieron malversadas DIECINUEVE MIL SETECIENTAS CUARENTA Y TRES PESETAS CINCUENTA CENTIMOS del cupo del Tesoro.

Y como hay ciertas clases de sed, que cuando más se bebe más aumentan, pareció esto poco, y sólo en los nueve primeros meses de este año se han malversado VEINTICUATRO MIL TRESCIENTAS CUATRO PESETAS VEINTIOCHO CENTIMOS.

La tarea es tan larga, que para tratarla de una vez sería menester todo el periódico; ya nos ocuparemos de la merma de cerca de DIEZ MIL DÜROS de la recaudación de Consumos; de los recaudadores de impuestos, que se cobran de lo que recaudaban, y de la documentación que se dice desaparecida por la riada, sin fijarse ¡que es posterior a la riada!

Pero ¿es que tales derroches derivan de los pagos hechos? No se ha pagado a nadie, los acreedores del Ayuntamiento son muchedumbre, son todos los que le han prestado algún servicio; se debe todo; se deben hasta las escobas con que se barre el mercado; hasta los filmes de los concejales, hasta la tinta y las plumas de las escuelas públicas. En fin, se deben SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTAS SESENTA Y DOS PESETAS OCHENTA Y UN CENTIMOS.

Finalmente, con un detalle para cerrar lo de hoy. Los alcaldes de aquí tenían señaladas 800 pesetas para gastos de viajes y demás de representación. Tal cantidad ni siquiera se agotaba, pues en 1914 sólo se invirtieron 491 pesetas, y poco más en el siguiente.

Pero vino el alcalde comengista, don Ricardo Escrivá, y este año hizo elevar tal cantidad a DOS MIL QUINIENTAS PESETAS, y por lo que pudiera ocurrir, apenas consumidas ya, a pesar de faltar dos meses para acabar el año.

Sólo en el mes de Agosto (en el mes de la calma política y administrativa) se libraron al alcalde DOSCIENTAS CUARENTA Y NUEVE PESETAS.

Los carcajentinos no sabemos que el alcalde hiciera otros viajes que a Cullera, en donde estaba magníficamente instalado, y dándose envidiable vida.

Mientras la orgía municipal continúa, un reguero de familias jornaleras van a Francia, quizás para no ver más su tierra natal; los labradores padecen amarguras íntimas sin fin, porque de sus tierras no sacan ni para abonar los árboles; el hambre que se cieme sobre esta Ribera se ve retratada en la cara de muchas gentes, que ellas sabrán lo que comen.

Peró no importa, el alcalde comengista vive en el mejor de los mundos, y aún pretenderá sacar mayoría en las próximas elecciones, para que la breva le dure toda la vida, que indudablemente es para él bella y agradable.

Diario religioso

SANTORAL

DE HOY. — Santa Eduvigis, viuda, duquesa de Polonia; Santos Mariano, mártir, y Florencio, Obispo y confesor, y la Beata Margarita María Alacoque, virgen.

El oficio y la Misa son de Santa Eduvigis, con rito semidoble y color blanco.

Se pueden celebrar Misas votivas y rezadas de «Requiem».

DE MAÑANA. — San Lucas, evangelista; Santos Justo, mártir, y Julián, confesor.

El oficio y la Misa son de San Lucas, con rito doble de segunda clase y color encarnado.

No se pueden celebrar Misas de «Requiem», excepto las de «corpore insepulto».

CULTOS

CUARENTA HORAS. — Continúan en la Iglesia del Monasterio de las Salesas.

Se descubre a las siete y reserva a las 5:30 de la tarde.

ADORACION NOCTURNA. — Turan de San Pascual.

CORTE DE MAJIA. — Nuestra Señora de la Divina Gracia, en la Catedral.

A JESUS ACRAMENTADO. — Jueves eucarísticos. Mañana, en la parroquia de San Juan Bautista y San Vicente Ferrer, a las seis y siete y media, Misas de Comunión, y por la tarde, a las cinco, H. J. a santa, con sermón a cargo del Padre Rafael de Novell, O. M. C.

A LA VIRGEN DEL ROSARIO. — Mes. Continúa en las iglesias y a las horas anunciadas.

A LA VIRGEN DEL PILAR. — Novenario. Continúa, en Santos Juanes, a las 5:30 de la tarde, y en el Pilar y San Lorenzo, a las cinco, con sermón a cargo, respectivamente, del muy ilustre señor doctor don José Matamoros, Canónigo de Tortosa, y de los Padres Semper y Urbano, Dominicos.

A SANTA TERESA DE JESUS. — Novenario. Continúan en los conventos de San José y Santa Teresa y de Corpus Christi, a las cuatro de la tarde, con sermón a cargo de los Padres Carmelitas Descalzos.

A LA BEATA MARGARITA ALACOCQUE. — En el monasterio de la Visitación (Salesas), a las 9:30, Misa solemne con panegírico a cargo de un Padre de la Compañía de Jesús.

Movimiento de población de ayer. Nacimientos, 11. Defunciones, 11: Vicenta Garrigós Muñoz, de 82 años; Trinidad Lozano Lozano, de 15 años; Antonio Basterri Maset, de 27 años; Antonio Campos Basch, de 76 años; José Pelló Font, de 36 años; María Carles Carrasco, de 22 años; Emeterio Vicente Grau, de 77 años; Antonio Irazo Orellana, de 54 años; Francisco González Fernández, de 69 años; José Blasco Gómez, de 74 años; Salvador Aucejo Gallent, de 21 años.

Asuntos naranjeros

El Comité permanente de la comisión naranjera, formado por los señores Puchol y Donat, ha venido diariamente actuando cerca del presidente del Consejo, del ministro de Fomento y de los directores de Obras públicas y de Comercio, habiendo apreciado en dichos centros la mayor disposición de amparar los intereses naranjeros, evitando en cuanto sea posible la crisis que amenaza a la región de Levante.

Del tonaje que los navieros españoles han ofrecido para las necesidades de importación y exportación, asegura el Gobierno que una parte se destinará a la salida de la naranja; pero aún se está en negociaciones sobre las condiciones del transporte y medidas a adoptar para que no pague el productor fletes excesivos, que a veces no llegan al naviero.

Ha conseguido el Comité que el embajador de Inglaterra se dirija a su Gobierno

en demanda de facilidades para el transporte de la naranja al Reino Unido, sin que sobre ello pueda dar detalles, tanto por el índole de las gestiones cuanto porque, aunque le constan las buenas disposiciones de Inglaterra, todavía no está concretada la resolución.

Para el transporte al interior se ha hecho al Comité la promesa de que no faltará material, contando el Gobierno con el concierto con los navieros para el servicio de cabotaje descomulgado parte del tráfico que antes pesaba sobre los ferrocarriles por el encarecimiento de los fletes.

Al nuevo comisario de Abastecimientos ha interesado el Comité que tenga en cuenta la naranja en el balance estadístico de los productos a exportar.

En los primeros días de la semana próxima vendrá a Madrid el ministro de Estado, intensificándose por ello los trabajos, que tienen ya los apremios del poco tiempo que falta para empezar la campaña naranjera, proponiéndose los señores Puchol y Donat reunir en la corte al Comité en pleno, para conocer las soluciones que el Gobierno da a los asuntos que se tramitan.

Federación Agraria de Levante

16 Octubre. Categoría: E. N. (Equilibrio en Norte). Ha continuado la subida barométrica, llegando a formar sobre el Alta Meseta un área anticiclónica de 771 milímetros de presión, con pendientes de 4 milímetros en sentido de las vertientes mediterráneas (Palma, 766 milímetros), y menos intensa hacia el Norte y Oeste. Los vientos son, por lo común, débiles y variados, y el buen tiempo, general.

Temperaturas extremas: En Valencia, 18 y 9 grados; en Teruel, 11 y 3 bajo cero. Tres tarde. — Jimeno.

"Boletín del Arzobispado"

Extracto del número 1791 de 16 de Octubre. Noticia de la salida del señor Arzobispo para la Visita ad limina apostolorum. — Cédula de citación. — Circular de la Administración de Cruzada. — Carta del Papa a los Prelados de Méjico. — Apertura de curso en la Universidad Pontificia. — El centenario de! Venerable Padre Suárez, S. J. — Santa Pastoral Visita.

Nombramientos. — Económicos: De Tabernas Blancas, don Vicente Desantes Pastor; de Olcova, don José Orts Alabau.

Regentes: De Marines, don José Devat Salvador; de Millares, don Vicente Añó Rosell. Coadyutores: De Catarroja, don José Belda Domínguez; de Catarnarruch, don José Taléns Nadal; del Puig, don Mariano

Moreno Pérez; de Pollná, don Atanasio Lavata García; de Cuatretonds, don Antonio Silvestre Moya; de Pinedo, don José Ruiz Delgado; del Palmer, don José Lué Huerta Arenas.

Capellanes: Del convento de Santa Tecla, doctor don Juan Bautista Sanchermes Galdón; del Cementerio de Pueblo Nuevo del Mar, don Manuel Comes Serra; del Cementerio del Grao, don Diodoro Calabulg Torró.

Necrología. En las cubiertas continúa el «Nomenclátor de los pueblos de la diócesis». Continúa, entre otros, los de Albalat de Parolles, Albalat dels Sorells y Albalat de Segart.

Avisos de :: Corporaciones

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE VALENCIA. Almoneda. Los días 2 y siguientes no festivos del próximo mes de Noviembre, a las tres de la tarde, comenzará la almoneda simultánea de las ropas y alhajas procedentes de la Central y Sucursales, empezadas hasta 31 de Marzo del corriente año. Valencia 16 de Octubre de 1917. — El director-gerente, M. Gastaldí Bo.

CUPON para el sorteo del segundo chalet que regala a sus lectores. Octubre 17 Miércoles. Serie del mes de Octubre 1917. Los treinta cupones de este mes dan derecho a un billete.

Don Pedro del falleció en la ciudad de DE 4 habiendo recit

Sobre el derecho de gentes. El derecho necesita de la moral... El pez del agua. Lo que la planta es la moral en orden al derecho, en una palabra, si no recibe su fuerza de la moral, ente de razón y nada más.

Compañía Trasmediterránea. Servicio rápido para Andalucía, con salidas fijas todos los lunes. EL VAPOR. saldrá el 22 Octubre, para Málaga, Cádiz y Sevilla.

Botiguera Zapatería del Cazador Subasta. Calle de la Carda, número 20. Fundada en el año 1859. Garantiza no existir en sus calzados, por economía que usa material nuevo a la salud, como son el cartón, la goma, etc.

Clinica especial. Para combatir el reumatismo por medio de los Baños de vapor aromáticos. Año del Remedío, 20, duplicado, bajo, VALENCIA.

Banco Hipotecario de España. Delegación del reino de Valencia. Préstamos al 5 por 100 hipotecario, amortizables de 5 a 50 años, sobre fincas rústicas y urbanas.

La curación del venéreo, sífilis e impotencia, puede decirse que ya es un hecho ciertísimo, seguro y rápido, gracias a los maravillosos medicamentos del profesor STEFANO DONNATTI de Roma.

Libros compro y vendo. Para Sres. Sacerdotes tengo para la venta entre muchísimas otras las siguientes: «Diccionario de Ciencias Eclesiásticas» de Perujó, 10 tomos, 40 pesetas.

La curación del venéreo, sífilis e impotencia, puede decirse que ya es un hecho ciertísimo, seguro y rápido, gracias a los maravillosos medicamentos del profesor STEFANO DONNATTI de Roma.

La curación del venéreo, sífilis e impotencia, puede decirse que ya es un hecho ciertísimo, seguro y rápido, gracias a los maravillosos medicamentos del profesor STEFANO DONNATTI de Roma.

Es una opinión unánime. El particular en casa. El obrero en su taller. El comerciante en su almacén. Y el aristócrata en sus salones. prefieren sobre todas las demás la lámpara EGMAR. Exijase precisamente la mejor marca del mundo la EGMAR aunque recomienden a Vd. otra como igual.

Tisana y aceite Nica. A los enfermos de GASTRICAS y TIFUS, por grave que sea su estado, hasta el extremo de ser vaticados, si se les da TISANA NICA y se les aplica el ACEITE NICA, operan la curación radical.

Enfermos del estómago. Mentasol. Es el bicarbonato purísimo que le curará su dolencia. Farmacia de Las Estacas, J. M. Gil Gay, Mercado, 40.

VELAS DE CERA CHOCOLATES QUINTIN ROIZ DE GAUNA VITORIA.

CALLOS. JUANETES, DUREZAS, OJOS DE GALLO. Gásteles una peseta en un tarrito de UNGÜENTO MAGICO. Decidase y no habrá gastado en su vida peseta más a su gusto.

Regente de farmacia. Se ofrece uno con título y de honorables referencias, para dentro o fuera de la ciudad. Razón: Guillem Sorolla, 25, tercera puerta.

Sombreros de señora. Se ofrece en casa y a domicilio elegancia y economía. Razón: Rumbau, 3, 4.ª puerta.

Se necesita. un niño de 13 a 15 años. Zaragoza, núm. 21.

Planchadora. Se desean buenas oficiales, taller calle de Calatrava, 9, bajo.

Se vende. una cocina económica de dos hornillos, horno depósito de agua, etc. etc. en muy buen estado y se dará muy económico. Razón: José M. Oreño, 9, bajo, camino del Grao.